



FICVALDIVIA

10-16 OCT. 2022

BASES



Proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2021 y el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras PAOCC. Proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales.

FUNDADORA Y ORGANIZADORA



PRODUCE



INVITAN



BASES

29º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA 10 al 16 de octubre 2022

Fundadora y Organizadora: Universidad Austral de Chile

Produce: Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia.

Invitan: Ilustre Municipalidad de Valdivia y Gobierno Regional de Los Ríos.

PRESENTACIÓN

El Festival Internacional de Cine de Valdivia exhibe cine chileno e internacional en cuatro categorías competitivas: Largometraje, Largometraje Juvenil, Cortometraje de Latinoamérica y el Caribe, y Cortometraje Infantil de Latinoamérica y el Caribe. Su programa no competitivo incluye retrospectivas históricas, focos de cineastas contemporáneos, cine político, de vanguardia, de género y una sección de cine para niñas, niños y sus familias.

1. OBJETIVOS:

El FICValdivia busca ofrecer a los y las realizadoras audiovisuales un espacio de difusión y competencia, junto con promover la producción audiovisual nacional e internacional de calidad artística.

2. FECHA:

El certamen tendrá lugar en la ciudad de Valdivia entre el 10 y el 16 de octubre de 2022.

3. CATEGORÍAS DEL CERTAMEN

LARGOMETRAJES:

I.- Competencia Largometraje: Selección Oficial orientada a la exhibición de películas de largometraje, en los géneros de ficción, animación, documental o experimental, chilenas o extranjeras, de un mínimo de 40 minutos, terminadas en los formatos establecidos más adelante (ver formatos de proyección en punto 7, letra e). Las películas que participen en esta categoría no podrán haber sido exhibidas con anterioridad en CHILE bajo ningún concepto y por ningún medio.

II.- Competencia Largometraje Juvenil: Selección Oficial orientada a la exhibición de películas de largometraje, orientadas a un público de 14 a 20 años, en los géneros de ficción, animación, documental o experimental, chilenas o extranjeras, de un mínimo de 40 minutos, terminadas en los formatos establecidos más adelante (ver formatos de proyección en punto 7, letra e). Las películas que participen en esta categoría no podrán haber sido exhibidas con anterioridad en CHILE bajo ningún concepto y por ningún medio.

CORTOMETRAJES:

II.- Competencia de Cortometrajes de Latinoamérica y el Caribe: Selección Oficial orientada a la exhibición de obras de ficción, documental, experimental y/o animación, realizadas en cualquier formato, de duración máxima 30 minutos incluidos los créditos, realizadas por directores chilenos, latinoamericanos y/o caribeños en territorio chileno, latinoamericano y/o caribeño (ver formatos de proyección en punto 7, letra e). Las películas que participen en esta categoría no podrán haber sido exhibidas con anterioridad en CHILE bajo ningún concepto y por ningún medio.

III.- Cortometraje Infantil de Latinoamérica y el Caribe: Selección oficial de obras rodadas por profesionales para público infantil, en los géneros ficción, documental, experimental y/o animación, realizadas en cualquier formato, de duración máxima 20 minutos incluidos los créditos, realizadas por adultos de Chile, Latinoamérica o el Caribe en territorio chileno, latinoamericano o caribeño (ver formatos de proyección en punto 7, letra e). Las películas que participen en esta categoría no podrán haber sido exhibidas con anterioridad en CHILE bajo ningún concepto y por ningún medio.

4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Podrán participar aquellas obras terminadas a partir del 1 de marzo de 2021.
- b) Las obras recepcionadas para la competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación del festival.
- c) Para participar los realizadores deberán inscribirse en la plataforma web FESTHOME. No se recibirán películas enviadas por otra vía.
- d) La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. En particular, por el sólo hecho de enviar su formulario de postulación, el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival (10 al 16 de octubre de 2022) en la ciudad de Valdivia, de acuerdo a la Ley chilena N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual. El firmante de la postulación declara además, que en el caso que su proyecto comprometa, afecte o incluya la utilización total o parcial de obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, y cuyos titulares de derecho de autor sean personas distintas de la del postulante del proyecto, cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases y sin perjuicio de las excepciones contempladas en el Título III de la señalada ley. La autorización es el permiso otorgado por el titular del derecho de autor en cualquier forma contractual, para utilizar la obra de algunos de los modos y por algunos de los medios que la legislación sobre propiedad intelectual establece.
- e) La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que

estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

f) No se aceptarán obras que hayan participado en la etapa de preselección y/o sección competitiva de versiones anteriores del Festival Internacional de Cine de Valdivia.

g) Los productores y distribuidores de aquellos filmes que integran la Selección Oficial, así como aquellos que obtengan premios en las distintas categorías, se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa la frase "Selección Oficial – 29º Festival Internacional de Cine de Valdivia", utilizando el palmarés entregado por el Festival para estos fines. Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en salas como a la distribución de la obra con o sin soportes físicos.

h) Los productores y distribuidores de las películas de la Selección Oficial autorizan expresamente al Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia a exhibir sus obras hasta seis (6) veces en funciones sin fines de lucro como parte de su extensión cultural. El postulante acepta conocer esta cláusula al momento de enviar su postulación.

i) La organización del Festival determinará las salas y horarios de las exhibiciones de las películas.

5. JURADOS

a) Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes y la cultura, nacionales y extranjeras; a excepción de la competencia de largometraje juvenil, que estará formado por jóvenes y de la competencia de cortometraje infantil, que estará formado por niños y niñas.

b) Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.

c) La decisión del jurado es inapelable.

6. PREMIOS

El Jurado de las distintas categorías oficiales del 29º Festival Internacional de Cine de Valdivia entregará los siguientes Premios:

I.- Largometraje:

- Premio Mejor Largometraje
- Premio Especial del Jurado
- Mención Especial del Jurado
- Premio Mejor Largometraje Juvenil
- Premio Especial del Jurado Largometraje Juvenil

II.- Cortometraje Latinoamericano:

- Premio Mejor Cortometraje de Latinoamérica y del Caribe

- Premio Especial del Jurado Cortometraje de Latinoamérica y del Caribe

III.- Cortometraje Infantil de Latinoamérica y del Caribe

- Premio Mejor Cortometraje Infantil

- Premio Especial del Jurado Cortometraje Infantil

IV.- Cine Chileno

- Premio Especial Mejor Largometraje Chileno (Premio transversal a la mejor película nacional dentro de aquellas exhibidas en Competencia Largometraje, Film de Apertura, Film de Clausura y Gala)

7. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL

a) La inscripción vía plataforma FESTHOME estará abierta desde el **15 de marzo hasta 29 de abril de 2022** como plazo máximo a las 18:00 hrs. de Chile continental (UTC-4).

b) La Selección Oficial será anunciada durante el mes de septiembre en el sitio web www.ficvaldivia.cl. Por el solo hecho de postular a estas bases, las obras seleccionadas automáticamente aceptan autorizar extractos de imagen y video para efectuar la promoción de la Selección Oficial del Festival a través de sus medios y redes.

c) La no selección se comunicará oportunamente vía Festhome a los participantes y en ningún caso, el festival ni los programadores entregarán explicaciones de esta decisión.

d) Las copias originales deberán llegar a Valdivia a más tardar el día 10 de Septiembre de 2022.

e) Los formatos de proyección son:

LARGOMETRAJE:

- SOLO SE ACEPTARÁN OBRAS EN FORMATO DCP

CORTOMETRAJES:

- DCP

- H264

f) Los largometrajes de habla no inglesa participantes de la Selección Oficial Largometraje deberán enviar una copia de exhibición subtitulada al inglés.

g) Los cortometrajes de habla hispana de la Selección Oficial Cortometraje deberán enviar una copia de exhibición subtitulada al inglés. Los cortometrajes de habla no hispana deberán enviar una copia de exhibición subtitulada al español.

h) Todas las películas seleccionadas deberán enviar un archivo de respaldo del film en .mov H264 o un Blu-Ray aparte de la copia de exhibición.

8. TRASLADO DE LAS COPIAS

- a) Las copias de exhibición deberán ser enviadas únicamente a: Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia Vicente Pérez Rosales 787, Oficina E Código Postal: 5110652 Valdivia, Región de Los Ríos, Chile
- b) Los gastos de envío de las obras, tanto para la preselección como para la Selección Oficial serán de responsabilidad del postulante. La organización del certamen sólo se hará cargo de la devolución de éstas.
- c) Los materiales cinematográficos seleccionados para la Selección Oficial deberán ser enviados con las medidas necesarias para proteger su contenido.

9. SEGURO DE LAS COPIAS

- a) El certamen no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.
- b) En caso de daño grave o pérdida durante el Festival, y mientras esté en su poder, la organización responderá por el costo de reposición de la copia, siempre y cuando esta situación sea notificada durante el certamen.

10. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Cualquier duda o consulta respecto a la convocatoria 2022 podrá ser enviada al correo electrónico convocatoria@ficv.cl. Se reciben consultas en español e inglés. En este correo no se responderán otro tipo de consultas.

Les invitamos a estar informados de todas las actividades del Festival Internacional de Cine de Valdivia 2022 en www.ficvaldivia.cl y en nuestras redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.